



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

25 de enero de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El **CONTRATO** celebrado entre esta **Municipalidad de Monte** y la empresa **JULASOFT S.A.**, representada por su Presidente **MIGUEL ADOLFO CATUCCI**, DNI. 24.586.537 por la provisión de licencia, soporte técnico y actualización de un sistema de control y seguimiento de 3 (tres) unidades móviles (camiones) que realizan recolección de residuos domiciliarios a través de un sistema satelital creado y desarrollado por la citada empresa denominado "Alertatel", incorporado a móviles de telefonía celular,

Que con este sistema el Municipio ejercerá un seguimiento laboral de las tareas que deben efectuarse en cuanto a la recolección de bolsas de residuos lo que hace al saneamiento de la ciudad, haciendo más eficiente el aprovechamiento del tiempo laboral y la correcta funcionalidad de este importante servicio,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el **CONTRATO** celebrado con la empresa **JULASOFT S.A.**, representada por su Presidente Señor **MIGUEL ADOLFO CATUCCI**, DNI. 24.586.537, DNI. 24.586.537, que como anexo forma parte integrante del presente, por la provisión de licencia, soporte técnico y actualización de un sistema de control y seguimiento de 3 (tres) unidades móviles (camiones), dominios MNL050, MOR517 y ATJ328, propiedad Municipal, dependientes de la Dirección de Servicios Públicos Municipal destinadas a la recolección de residuos domiciliarios, para lograr un óptimo rendimiento en la prestación de este servicio, con las obligaciones para ambas partes que se consignan en el citado instrumento administrativo y con la contraprestación económica inserta en la cláusula octava del mismo.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 222

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte